



Asunción, 10 de mayo de 2024.-

DICTAMEN UOC - 7 N° 11/2024

Que, la Sección Taller del SENEPA, a través del Memorando N°13/2024, ha remitido las especificaciones técnicas para la adquisición de “**SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR PARA EL SENEPA**”. Todas estas documentaciones son remitidas a la Unidad Operativa de Contratación para inicio del proceso solicitado .

Que, la Resolución DNCP N° 454/2024, POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022, en su Art. 2° dice: “*PUBLICACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*”.

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2023, que en lo pertinente dice: “*Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.*”.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados”.



LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE
JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y APOYO ADMINISTRATIVO
Y RESPONSABLE DE LA UOC N° 7
SENEPA



Unidad Operativa de Contrataciones N° 7 - SENEPA

Que, con base a los extremos expuestos, se puede colegir que el método utilizado por esta convocante consiste en la opción 2, 3 y 4 de la metodología para la elaboración de precios referenciales:

- 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.**
- 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.**
- 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo**

Por tanto, con base a lo expuesto, esta dependencia concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, conforme al Anexo 1 ajunto, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 454/2023.

Es mi Dictamen -.



LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE
JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y APOYO ADMINISTRATIVO
Y RESPONSABLE DE LA UOC N° 7
SENEPA

FORMULARIO N° 3 - ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL Y DICTAMEN

Formulario N° 3 – RES. S.G. 34/23

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y MÁQUINAS PESADAS ID N° 444369 MCN° 03/2024 SIMESE N° 34620/2024 de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se exponen los datos obtenidos y se **SUGIERE EL PRECIO PROMEDIO**, se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	METODO 2 (RES. 454/2024)		METODO 3 (RES. 454/2024)		METODO 4 (RES. 454/2024)		
			CATALOGOS WEB	AUTOSOLAR	PRECIOS ADJUDICADOS	ID 418064	FERRETOTAL	CHACOMER	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL (IVA incluido)
1	BATERÍA PARA CAMIONETA 90 AMP	1	-	-	899.000	-	731.000	1.065.600	898.533
2	BATERÍA PARA MÁQUINAS PESADAS 90 AMP	1	-	-	899.000	-	731.000	1.065.600	898.533
1	BATERÍA AGM 6 VOLT	1	167.729	362.843		150.000			226.857
3	BATERÍA AGM 12 VOLT	1	158.313	247.669		178.000			194.661

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS.

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de: Cotizaciones Gestionadas, Precios adjudicados y Catálogo Web En este sentido, basado en el Análisis de Presupuestos requeridos físicamente, y Precios adjudicados por otros organismos conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, resultando así el promedio de las cotizaciones dedicados al ramo de Baterías. Presentaron sus presupuestos las siguientes empresas: FERRETOTAL Y CHACOMER y por medio de PRECIOS ADJUDICADOS el ID 439192 Y 418064 resultando así el promedio de las cotizaciones dedicados al ramo de baterías.

2- DESARROLLO DEL ANALISIS:

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 424/2024, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado. 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta dependencia concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, conforme al Anexo 1 junto, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 424/2024

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Arturo Enrique Nuñez Arce
Responsable UOC N° 7 - SENEPA

RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Recibidos x



Denis Mereles - Licitaciones
para mí

jue, 18 abr, 10:38 (hace 6 días)



Buen día,

Envío el presupuesto solicitado:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UN.	TOTAL
1	158	VARTA BATERIA 90AH IZQ	VARTA	1.065.600	168.364.800
2	85	VARTA BATERIA 90AH DER	VARTA	1.065.600	90.576.000
				Total IVA inc.	258.940.800

Saludos,

Denis Mereles

Licitaciones - Grupo Chacomer

Teléfono: (021) 518 0000 Int 1422

Email: dmereles@chacomer.com.py

Dirección: Av. Eusebio Ayala 3321 c/Rca. Argentina

www.chacomer.com.py



ME MOSTRARÁS

el camino de la vida

EN TU PRESENCIA HAY PLENTITUD DE COZO

#SOY CHACOMER



Teléfono: 021 596-526 / 021 596-339

ATENCION: SENEPA

PRECIOS REFERENCIALES

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	BATERIA DE 90 AMP POSITIVO IZQ PLACA ALTA	158	731.000	115.498.000
2	BATERIA DE 90 AMP POSITIVO DERECHO PLACA ALTA	85	731.000	62.135.000
Precio Total				177.633.000


Ferretotal
RUC: 3543901 - 7
Ruth González
C.I. 5541432



Comprar por categoría

Buscar artículos

Todas las cate...

Buscar

[Volver a la página anterior](#)

Pilas Recargables

Equipo y maquinaria industr... > Equipos y suministros eléct... > Fuentes de alimentación in... > Las Baterías de UPS Industri...

[Compartir](#) [Agregar a la Lista de favoritos](#)



Batería de respaldo de plomo ácido recargable ULTRA MAX 6 voltios 10.0Ah sellada 6V 10Ah

mostrar título original

[CameraExperts1](#) (120008)

[99,1% positivos](#) [Otros artículos del vendedor](#) [Contactar al vendedor](#)

GBP 17.99

Aproximadamente 167 729.90 ₡

Estado: Nuevo

Cantidad: Más de 10 disponibles / 242 vendidos

¡Cómpralo ahora!

Agregar al carro de compras

♥ Agregar a la Lista de favoritos

Este artículo es popular. Ya se han vendido 242.

Respira tranquilo. Se aceptan devoluciones.

Envío: **GBP 38.33** (aproximadamente 357,370.04 ₡) envío rápido a Paraguay mediante Programa de envíos globales de eBay ⓘ. [Ver detalles](#)

Ubicado en: Edmonton, London, Reino Unido

Costos de importación: Monto confirmado **GBP 12.45** Monto confirmado al completar la transacción ⓘ

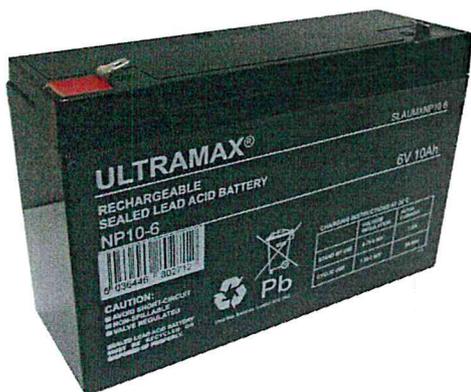
Entrega: Prevista entre el **vie. 17 may.** y el **jue. 23 may.** a 1119 ⓘ
Incluye **seguimiento internacional**

Devoluciones: 30 días para la devolución. El comprador paga por la devolución del artículo. [Ver detalles](#)

Pagos:

Los gastos de envío y de importación internacionales se pagan a Pitney Bowes Inc. [Más información](#)

Compra con confianza



FREE NEXT DAY DELIVERY



Artículos similares

Patrocinados

[Comentarios sobre nuestras sugerencias](#) | [Ver todos](#)



Ultramax 6 Volt 10.0Ah AGM Rechargeable Lead... Nuevo

167730.00 ₡
+ 366 227.00 ₡ envío
Vendedor con 99,1% comentarios positivos

10 X ULTRAMAX NP3.2-6, 6V 3.2AH LEAD ACID BATTER... Nuevo

1 257 834.00 ₡
+ 615 818.00 ₡ envío
Vendedor con 99,1% comentarios positivos

ULTRAMAX RECHARGEABLE BATTERY 12V 20AH... Nuevo

475 406.00 ₡
+ 468 040.00 ₡ envío
Vendedor con 99,1% comentarios positivos

Yuasa 12v / 6v Non-Spillable Lead Acid - AGM - VRLA... Nuevo

127 825.00 ₡
+ 456 013.00 ₡ envío
355 vendidos



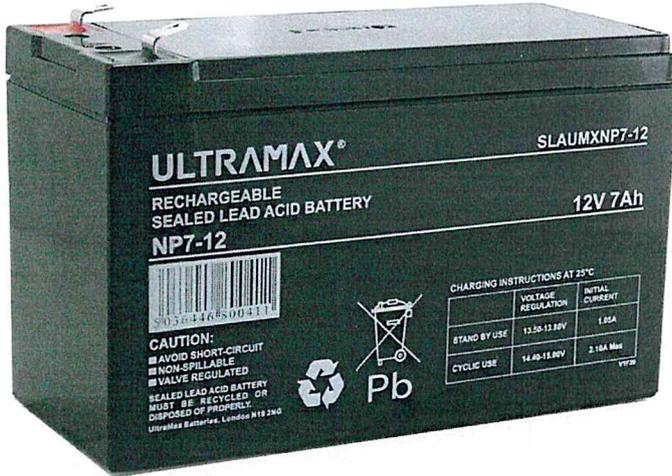
Buscar artículos Todas las cate... Buscar

[Volver a la página anterior](#)

[Compartir](#) [Agregar a la Lista de favoritos](#)

SE VENDIERON 8 EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

Maintenance Free



Free Next Day Delivery



Artículos similares

Patrocinados

[Comentarios sobre nuestras sugerencias](#) | [Ver todos](#)

12v 5Ah 20HR Heavy Duty Lead Acid Rechargeable Battery For Kids Ride on Cars 7Ah Nuevo

139 759.00 ₡
+ 425 432.00 ₡ envío
275 vendidos

NP7-12 12v 7Ah 20HR GENUINE Ultramax Lead Acid Rechargeable Battery NP6-12 Nuevo

158 313.00 ₡
+ 426 084.00 ₡ envío
310 vendidos

Batería recargable de plomo-ácido de alta resistencia 12v 7Ah 20HR para niños que viajan en automóviles

mostrar título original

CameraExperts1 (120009)
291% positivos [Otros artículos del vendedor](#) [Contactar al vendedor](#)

GBP 16.98

Aproximadamente 158 313.16 ₡

Estado: Nuevo

Cantidad: Más de 10 disponibles / 1.501 vendidos

- [¡Cómpralo ahora!](#)
- [Agregar al carro de compras](#)
- [Agregar a la Lista de favoritos](#)

Este artículo es popular. Ya se han vendido 1501.

Respira tranquilo. Se aceptan devoluciones.

Envío: **GBP 44.97** (aproximadamente 419,278.13 ₡) envío rápido a Paraguay mediante Programa de envíos globales de eBay ⓘ. [Ver detalles](#)
Ubicado en: Edmonton, London, Reino Unido

Costos de importación: Monto confirmado **GBP 13.28** Monto confirmado al completar la transacción ⓘ

Entrega: Prevista entre el **vie. 17 may.** y el **jue. 23 may.** a 1119 ⓘ
Incluye seguimiento internacional

Devoluciones: 30 días para la devolución. El comprador paga por la devolución del artículo. [Ver detalles](#)

Pagos:

Los gastos de envío y de importación internacionales se pagan a Pitney Bowes Inc. [Más información](#)

Compra con confianza

CAMBIO: SIN COMISIÓN

SELECCIONE UNA SUCURSAL



Casa Central - Asuncion

Última Actualización: 08/05/2024 17:01

Cotizaciones sujetas a variaciones

MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar Americano	7.300	7.370
Real	1.400	1.450
Peso Argentino	6,4	8
Euro	8.200	8.450
Peso Chileno	5	10
Peso Uruguayo	150	250
Peso Colombiano	1,5	3
Peso Mexicano	360	460
Boliviano	400	1.000
Nuevo Sol Peruano	1.500	2.100
Dólar Canadiense	4.000	5.550
Dólar Australiano	3.200	5.300
Corona Noruega	350	700
Corona Danesa	400	900
Corona Sueca	300	650
Libra Esterlina	8.500	9.800
Franco Suizo	6.000	8.500
Yen Japonés	35	50
Dinar Kuwaiti	0	19.950
Shekel Israelí	1.250	2.000
Rand Sudafricano	250	430
Rublo Ruso	20	90

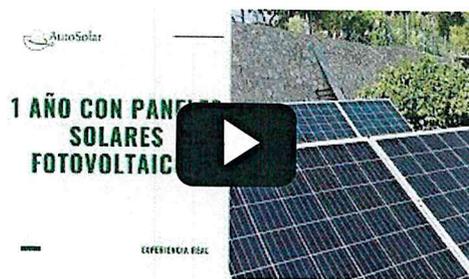
Descargá gratis nuestra aplicación para tu celular



ENERGÍA SOLAR

CLIMATIZACIÓN

Batería Yuasa NP10-6 6V 10Ah



42,94€

SIN IVA
35,49 €

362.843.

Envío: Gratuito en compras superiores a 150€, inferiores 7,5€

Entrega: Recíbelo el viernes 31 de mayo en pedidos antes de las 15h

Fabricante: Yuasa | Cod. Artículo: 1701531

Cantidad:

Paypal: Paga en 3 plazos de 14,31€ sin intereses con **PayPal**. 0% TAE. [Más información](#)

AÑADIR AL CARRITO

COMPRAR



ASESORAMIENTO

FINANCIACIÓN

INSTALACIÓN

LEGALIZACIÓN

SUBVENCIONES

MANTENIMIENTO

SAT

Dejar un mensaje

ENERGÍA SOLAR

CLIMATIZACIÓN

Batería 12V 7Ah AGM VISION



29,31€

SIN IVA
24,22 €

247.669

[2 Opiniones](#)

Envío: **Gratis** en compras superiores a 150€, inferiores 7,5€

Entrega: Recíbelo el martes 21 de mayo en pedidos antes de las 15h

Fabricante: Vision Battery | Cod. Artículo: 1703814

Cantidad:

[AÑADIR AL CARRITO](#)

[COMPRAR](#)

Batería 12V 7Ah AGM VISION opiniones

[Ver más opiniones](#)



MANUEL CRUZ L

02.10.2022

El servicio de entrega cumplido en el número maximo de días que me indicaron. El producto funciona, pero las baterias estan rozadas por todos lados y parecen sacadas de un desguace por el aspecto de viejas que tienen. El embalaje venía abierto.

[Dejar un mensaje](#)



(/)

¿Qué estás buscando?

Buscar...

🔍 Buscar

Búsqueda específica ▾

Contrato de la Licitación 439192 - ADQUISICION DE BATERIAS VARIAS PARA LA ARMADA - AD REFERENDUM 2024

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/439192-adquisicion-baterias-armada-ad-

referendum-2024-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/439192-cesar-mostafa-ocampos-1/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/439192-cesar-mostafa-ocampos-1/documentos.html)

Garantías (/licitaciones/adjudicacion/contrato/439192-cesar-mostafa-ocampos-1/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/439192-cesar-mostafa-ocampos-1/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

ADQUISICION DE BATERIAS VARIAS PARA LA ARMADA - AD REFERENDUM 2024

Contrato Abierto: Por Monto
Monto Mínimo: ₡ 60.886.500

Abastecimiento Simultáneo: NO
Monto Máximo: ₡ 121.773.000

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario	Acciones
1	26111703-002	Batería para automóvil 60A En catálogo: Batería automovil	<ul style="list-style-type: none">Unidad de Medida: UnidadPresentación: UNIDADRelación de Medida: UNIDADMarca: VARTAProcedencia: BRASILFabricante: NO APLICA	₡ 670.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/26111703-002.html)

de ítem	de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario	Acciones
2	26111703-002	Batería para automóvil 170A En catálogo: Bateria automovi I	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD • Relación de Medida: UNIDAD • Marca: VARTA • Procedencia: BRASIL • Fabricante: NO APLICA 	₡ 765.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/26111703-002.html)
3	26111703-002	Batería para automóvil 175A En catálogo: Bateria automovi I	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD • Relación de Medida: UNIDAD • Marca: VARTA • Procedencia: BRASIL • Fabricante: NO APLICA 	₡ 995.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/26111703-002.html)
4	26111703-003	Batería para camioneta 90A En catálogo: Bateria para camioneta	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD • Relación de Medida: UNIDAD • Marca: VARTA • Procedencia: BRASIL • Fabricante: NO APLICA 	₡ 899.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/26111703-003.html)
5	26111703-003	Batería para camioneta 100A En catálogo: Bateria para camioneta	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD • Relación de Medida: UNIDAD • Marca: VARTA • Procedencia: BRASIL • Fabricante: NO APLICA 	₡ 1.125.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/26111703-003.html)



(/)

¿Qué estás buscando?

Buscar...

Buscar

Búsqueda específica ▾

Contrato de la Licitación 418064 - ADQUISICIÓN DE BATERIAS CDC PARA EL SENEPA

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/418064-adquisicion-baterias-cdc-senepa-

1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()



Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/418064-fernando-rafael-benegas-alvarez-1/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/418064-fernando-rafael-benegas-alvarez-1/documentos.html)

Ordenes de Compra (/licitaciones/adjudicacion/contrato/418064-fernando-rafael-benegas-alvarez-1/ordenes-compra.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/418064-fernando-rafael-benegas-alvarez-1/entregables.html)

Garantías (/licitaciones/adjudicacion/contrato/418064-fernando-rafael-benegas-alvarez-1/garantias.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el **i** pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	
1	26111701-9999	Batería AGM	<ul style="list-style-type: none">• Unidad de Medida: UNIDAD• Presentación: UNIDAD• Relación de Medida: UNIDAD• Marca: YUASA• Procedencia: JAPON• Fabricante: JAPON• Contrato Abierto:	58	€ 178.000	€ 10.324.000	Ver Catalogo (/catalo

de ítem	de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado
2	26111701-9999	Batería AGM	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD • Relación de Medida: UNIDAD • Marca: YUASA • Procedencia: JAPON • Fabricante: JAPON • Contrato Abierto: 	200	Ø 150.000	Ø 30.000.000

[Ver Catalogo \(/catalogo\)](#)

Descargar datos como:

[📄 Archivo CSV \(/licitaciones/adjudicacion/contrato/418064-fernando-rafael-benegas-alvarez-1/items-adjudicados/loten/nYZIDI\)](#)

Realizá consultas o solicita soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda

[Ver más \(/dnpc/mesa-de-ayuda/\)](#)

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay

☎ (+595) 21 415 4000

Lunes a Viernes 07:30 - 15:00 hs.

Información

[Quiénes somos \(/dnpc/institucional/quienes-somos\)](#)

[Preguntas frecuentes \(/dnpc/preguntas-frecuentes\)](#)

[Transparencia \(/dnpc/institucional/transparencia-informativa/pagos-mensuales\)](#)

[Condiciones de uso \(/dnpc/terminos-y-condiciones-de-uso\)](#)

[Denuncias \(https://www.contrataciones.gov.py/denuncia/default.do\)](https://www.contrataciones.gov.py/denuncia/default.do)

[Capacitaciones \(https://www.dncc.edu.py/capvirtual\)](https://www.dncc.edu.py/capvirtual)

[Datos abiertos \(/datos/\)](#)

[SIE \(/dncc/sie\)](#)

[Buscador de licitaciones \(/buscador/licitaciones.html\)](#)

https://www.facebook.com/pages/Direcci%C3%B3n-Nacional-de-Contrataciones-P%C3%BAblicas/630989616932824?hc_location=timeline

https://twitter.com/dncc_py

<http://www.youtube.com/channel/UCQiRPILquTEDqpzzUpV6PVg>

<https://www.instagram.com/contratacionesparaguay> [\(/rss.html\)](#)